

REF.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO AL

SR.: ERWIN GERMAN RUFF RUFF/

DECRETO EXENTO Nº: 2236/

ERCILLA, 28 de Noviembre de 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. Resolución Exenta Nº 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.
- La solicitud presentada por el Sr.: <u>ERWIN GERMAN RUFF RUFF</u>, funcionario del Cesfam Ercilla, quien solicita hacer uso de 01 día Administrativo, el día 30/11/2014, Noche.
- 3. Lo dispuesto en el Art. Nº 108 de la Ley Nº 18.883 de 1989, sobre Estatuto Administrativo.
- 4. Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley Nº 19.378.
- 5. La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Autorízase al Sr.: <u>ERWIN RUFF RUFF</u> funcionario del Cesfam Ercilla, quien solicita hacer uso de 01 día Administrativo, el día 30/11/2014, Noche
- 2. El Sr.: RUFF, deberá reasumir sus funciones el día 02/12/2014, a las 8:00 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETADIA MUNICIPAL

44 0044

HVILUGRON MARTINEZ CALDE DE LA COMUNA

<u>DECRETO DE SALUD Nº 1093 del 28-11-2014/</u>

JVM/AHV/XDR/EH/Z/het. DISTRIBUCION:

- Archivo Personal.
- Ley Nº 20.285.-